

# AUDITORIA

ASOCIACIÓN DE ORGANIZACIONES DEL CORREDOR BIOLÓGICO TALAMANCA CARIBE  
(ACBTC)

INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA

PROYECTO:

“IMPULSAR INICIATIVAS DE CONSERVACIÓN Y PRODUCCIÓN, QUE CONTRIBUYAN A MEJORAR LA CONECTIVIDAD DEL CORREDOR BIOLÓGICO TALAMANCA CARIBE, PARA EL BENEFICIO DE SU BIODIVERSIDAD Y LA CALIDAD DE VIDA DE SUS HABITANTES”

MEMORANDO DE ACUERDO (MOA)  
PROYECTO NÚMERO COS/SPG/FSP/OP5/BD/12/36

DONACIÓN DE FONDOS DE LA OFICINA DE SERVICIOS PARA PROYECTOS DE LAS  
NACIONES UNIDAS  
(UNOPS)

PROYECTO FINANCIADO POR EL PROGRAMA DE PEQUEÑAS DONACIONES DEL  
FONDO PARA EL MEDIO AMBIENTE MUNDIAL (SGP FSP/GEF) CON LA CONTRIBUCIÓN  
DE LOS FONDOS DE RESOURCE ALLOCATION FRAMEWORK (RAF)

JUNIO 2013

ASOCIACIÓN DE ORGANIZACIONES DEL CORREDOR BIOLÓGICO TALAMANCA CARIBE  
(ACBTC)

INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA

PROYECTO:

“IMPULSAR INICIATIVAS DE CONSERVACIÓN Y PRODUCCIÓN, QUE CONTRIBUYAN A MEJORAR LA CONECTIVIDAD DEL CORREDOR BIOLÓGICO TALAMANCA CARIBE, PARA EL BENEFICIO DE SU BIODIVERSIDAD Y LA CALIDAD DE VIDA DE SUS HABITANTES”

ÍNDICE

	Página
CARTA DE ENVÍO	
Antecedentes	3
Objetivos y alcances de la auditoría	4
Resultados de la auditoría	5
Comentarios de la Administración	6
INFORME SOBRE EL ESTADO DE ACTIVIDADES	
Dictamen del auditor independiente	7
Estado de actividades	9
Notas al estado de actividades	10
INFORME SOBRE LA ESTRUCTURA DE CONTROL INTERNO	
Dictamen del auditor independiente	12
INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO CON TÉRMINOS DEL CONVENIO, LEYES Y REGULACIONES APLICABLES	
Dictamen del auditor independiente	14

San José, 21 de junio de 2012

Señora  
Rosa Bustillos Lemaire  
Representante legal  
Asociación CBTE  
Presente.

Estimado señora:

El informe adjunto presenta los resultados de la auditoría externa del estado de actividades y de ejecución presupuestaria del Proyecto "Impulsar iniciativas de conservación y producción, que contribuyan a mejorar la conectividad del Corredor Biológico Talamanca Caribe, para beneficio de su biodiversidad y la calidad de vida de sus habitantes", descrito en el Memorando de Acuerdo entre la oficina de servicios para proyectos de las Naciones Unidas y la Asociación de organizaciones del Corredor Biológico Talamanca Caribe (ACBTC), para el periodo de doce meses terminado el 30 de junio de 2013.

De acuerdo a lo que establece al Acuerdo de Recepción de la Donación, la administración de los fondos corresponde a ACBTC de acuerdo a las actividades y el presupuesto aprobado. La auditoría se llevó a cabo con el propósito de expresar una opinión en cuanto a sí este estado financiero presenta razonablemente, en todos sus aspectos importantes, los ingresos recibidos y los desembolsos efectuados por el proyecto de conformidad con una base modificada de desembolsos e ingresos en efectivo y los términos contractuales.

### **ANTECEDENTES**

La Asociación de organizaciones del Corredor Biológico Talamanca Caribe, cédula jurídica número 3-002-182413, es una organización costarricense sin fines de lucro que inicia su operación en el año 1993. La Asamblea General la conforman dieciocho organizaciones socias (tres Asociaciones Indígenas de Desarrollo Integral; tres Asociaciones de Desarrollo Integral; doce Asociaciones específicas). La Junta Directiva de la ACBTC está compuesta por cinco de estas asociaciones socias.

Su misión es: "Conservar los ecosistemas y la biodiversidad de Talamanca, a través del fomento de la capacidad de las organizaciones y comunidades, para el diseño y ejecución de actividades de producción sostenible y conservación.

Las acciones de la ACBTC se desarrollan en cuatro programas:

- a- Conservación de la biodiversidad.
- b- Apoyo al fortalecimiento de actividades y servicios de desarrollo sostenible.
- c- Fortalecimiento organizacional.
- d- Incidencia política.

Con la ejecución del proyecto la ACBTC busca contribuir a la protección de la biodiversidad en el Corredor Biológico Talamanca Caribe, desarrollando las acciones específicamente en la cuenca del Río Carbón, caracterizada por poseer importantes recursos de bosque e hídricos que se encuentran severamente amenazados por diversas actividades productivas que afectan la integridad de la biodiversidad ahí existente.

El acuerdo de recepción de los fondos entre la Asociación Corredor Biológico Talamanca Caribe y la Oficina de Servicios para Proyectos de las Naciones Unidas se firmó el 9 de julio de 2012 por un monto presupuestario de ¢9.876.000.00 (nueve millones ochocientos setenta y seis mil colones 00/100). El periodo de ejecución del proyecto abarca los meses entre julio de 2012 y junio 2013.

El objetivo principal del proyecto es contribuir a la protección de la biodiversidad a través de actividades que reduzcan la fragmentación y el deterioro de hábitats en el Corredor Biológico Talamanca Caribe.

Las actividades planteadas en el proyecto tendrán como resultado la disminución de la fragmentación boscosa que ya existe en el área del Corredor Biológico dentro de la cuenta y la fijación de carbono con lo que igualmente se contribuye con la mitigación del cambio climático. Se buscará la conectividad entre áreas de bosques presentes, la plantación de árboles, la integración de fincas dentro de la cuenca; se promoverá la producción de energía limpia y la fabricación de abonos orgánicos y biofertilizantes. Paralelamente se llevarán a cabo actividades de sensibilización de niños y niñas y adultos vecinos de la cuenca en torno a la importancia que tiene para la vida de todos, proteger la biodiversidad.

### **OBJETIVOS Y ALCANCES DE LA AUDITORÍA**

El objetivo general fue realizar una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Estas normas requieren que planifiquemos y ejecutemos la auditoría de forma que podamos obtener seguridad razonable sobre si el estado de actividades y de ejecución presupuestaria se encuentra libre de errores significativos. Una auditoría incluye el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia de cuentas. Además incluye evaluar tanto los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones significativas hechas por la ACBTCI, así como la presentación del estado de actividades y ejecución presupuestaria. Se considera que esta auditoría proporciona una base razonable para expresar mi opinión.

El alcance fue el de una auditoría financiera y de cumplimiento, adicionalmente, en mi alcance se contemplaron los "Términos de referencia para proyectos PPD GEF-V", que incluye pruebas de los registros contables y otros procedimientos de auditoría considerados necesarios para determinar si:

- a. El estado de actividades y de ejecución presupuestaria del proyecto presentado por la ACBTC, para el periodo de doce meses terminado el 20 de junio del 2013, presenta razonablemente, en todos los aspectos importantes, los ingresos y desembolsos del proyecto de conformidad con la base modificada de efectivo y los términos contractuales. Asimismo, determinar si los hubiera, gastos que no están controlados conforme a los propósitos del Acuerdo (gastos cuestionables).
- b. La estructura de control interno implementada por la ACBTC para administrar el proyecto es adecuada. El cumplimiento de este objetivo está limitado a la consideración de la estructura

de control interno con el propósito de determinar nuestros procedimientos de auditoría para expresar una opinión sobre el estado de actividades y no para proporcionar seguridad sobre la estructura del control interno.

- c. La ACBTC ha cumplido en todos sus aspectos importantes, con los términos del contrato de donación y las leyes y regulaciones aplicables. Esto incluyó la determinación de posibles gastos cuestionables, de haberlos. Un gasto cuestionable es aquel que no está relacionado con el proyecto, o está prohibido por los términos del contrato de donación o leyes y regulaciones aplicables. También, se consideran cuestionables aquellos costos que no están respaldados con documentación soporte adecuada o no están debidamente autorizados.

He estado alerta en la detección de situaciones o transacciones que pudieran ser indicativas de fraudes, abuso o actos y pagos ilegales.

## **RESULTADOS DE LA AUDITORÍA**

### **• ESTADO DE ACTIVIDADES Y DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA**

Como resultado de la auditoría, expreso mi opinión indicando que el estado de actividades y de ejecución presupuestaria del proyecto "Impulsar iniciativas de conservación y producción, que contribuyan a mejorar la conectividad del corredor biológico Talamanca Caribe, para el beneficio de su biodiversidad y la calidad de vida de sus habitantes", presenta razonablemente, en todos los aspectos importantes, los ingresos recibidos y los desembolsos efectuados para el periodo de trece meses terminado el 21 de junio del 2013.

### **• ESTRUCTURA DE CONTROL INTERNO**

Al planificar y efectuar nuestra auditoría del estado de actividades del acuerdo mencionado, consideramos la estructura de control interno para poder determinar los procedimientos de auditoría y con el propósito de expresar mi opinión sobre tal estado financiero y no para opinar sobre la estructura de control interno; mi consideración de la estructura de control interno no reveló situaciones que me indiquen sobre condiciones a ser informadas.

### **• CUMPLIMIENTO CON LOS TÉRMINOS DEL CONTRATO DE DONACIÓN, LEYES Y REGULACIONES APLICABLES**

Fue examinada la totalidad de las transacciones con el fin de verificar el cumplimiento con los términos del contrato de donación y con las leyes y regulaciones aplicables tales como:

- a- Leyes y regulaciones fiscales y laborales vigentes.
- b- Términos del contrato de donación.

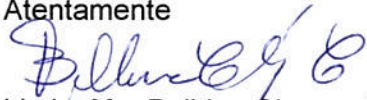
Los resultados de nuestras pruebas revelaron que para las transacciones examinadas, la ACBTC cumplió, en todos sus aspectos importantes, con los términos del contrato de donación y las leyes y regulaciones aplicables..

## **COMENTARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN**

El borrador de este informe ha sido discutido con funcionarios de la Asociación de organizaciones de Corredor Biológico Talamanca Caribe, quienes manifestaron su conformidad con su contenido.

Este informe es únicamente para la información y uso del PPD y la ACBTC. Esta restricción no pretende limitar la distribución de este informe, el cual se considera un asunto de interés público.

Atentamente



Licda. Ma. Balbina Chaves Cordero  
Contadora Pública Autorizada  
Carné No.4714

PROYECTO:  
"IMPULSAR INICIATIVAS DE CONSERVACIÓN Y PRODUCCIÓN, QUE CONTRIBUYAN A MEJORAR LA CONECTIVIDAD DEL CORREDOR BIOLÓGICO TALAMANCA CARIBE, PARA EL BENEFICIO DE SU BIODIVERSIDAD Y LA CALIDAD DE VIDA DE SUS HABITANTES"

MEMORANDO DE ACUERDO (MOA)  
PROYECTO NÚMERO COS/SPG/FSP/OP5/BD/12/36

DONACIÓN DE FONDOS DE LA OFICINA DE SERVICIOS PARA PROYECTOS DE LAS NACIONES UNIDAS  
(UNOPS)

PROYECTO FINANCIADO POR EL PROGRAMA DE PEQUEÑAS DONACIONES DEL FONDO PARA EL MEDIO AMBIENTE MUNDIAL (SGP FSP/GEF) CON LA CONTRIBUCIÓN DE LOS FONDOS DE RESOURCE ALLOCATION FRAMEWORK (RAF)

DICTAMEN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Al señor Rosa Bustillo Lemaire  
Representante legal  
Asociación CBTC

He auditado el estado de actividades y de ejecución presupuestaria del Proyecto "Impulsar iniciativas de conservación y producción, que contribuyan a mejorar la conectividad del Corredor Biológico Talamanca Caribe, para beneficio de su biodiversidad y la calidad de vida de sus habitantes", descrito en el acuerdo de recepción de la donación COS/SGP/FSP/OP5/BD/12/36N suscrito entre el Programa de pequeñas donaciones (PNUD) y la Asociación de organizaciones del Corredor Biológico Talamanca Caribe (ACBTC), para el periodo de doce meses terminado el 20 de junio del 2013, así como del resumen de las principales políticas de contabilidad y las notas a dicho estado.

La Administración de la ACBT es responsable de la preparación y presentación razonable de este estado financiero de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros que estén libres de presentaciones erróneas de importancia relativa, ya sea debidas a fraude o error, seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas, y haciendo estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

Mi responsabilidad es la de expresar una opinión sobre este estado de actividades y de ejecución presupuestaria basada en mi auditoría, la cual efectué de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Esas normas requieren que esta auditoría sea planeada y realizada para obtener una seguridad razonable de que el estado de actividades y de ejecución presupuestaria no contiene errores y omisiones importantes.



Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en el estado de actividades y de ejecución presupuestaria del proyecto. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo su evaluación del riesgo de error significativo, ya sea causado por fraude o por error. Al realizar estas evaluaciones de riesgo, el auditor considera los controles internos de la entidad que sean relevantes a la preparación y presentación razonable del estado financiero a fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Una auditoría incluye también la evaluación de lo apropiado de las políticas contables utilizadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como de la evaluación general de la presentación del estado de actividades y de ejecución presupuestaria. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base razonable para nuestra opinión.

En mi opinión, el estado de actividades y de ejecución presupuestaria adjunto y preparado por la Asociación de organizaciones del Corredor Biológico Talamanca Caribe, presenta razonablemente, en todos sus aspectos importantes, los ingresos recibidos y los desembolsos efectuados en el proyecto "Impulsar iniciativas de conservación y producción, que contribuyan a mejorar la conectividad del Corredor Biológico Talamanca Caribe, para beneficio de su biodiversidad y la calidad de vida de sus habitantes", para el periodo de doce meses terminado el 20 de junio del 2013 de conformidad con los términos del acuerdo de recepción de la donación.

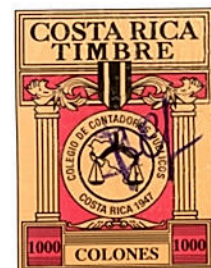
Este informe es únicamente para la información y uso del PNUD y la Asociación CBTC. Esta restricción no pretende limitar la distribución de este informe, el cual se considera un asunto de interés público.

Ma. Balbina Chaves Cordero  
Contadora Pública Autorizada  
Carné No.4714

Póliza de fidelidad 0116 FIG 0000007, vence el 30 de setiembre del 2013.

Cancelado timbre de ₡1000, de Ley No. 6663 y adherido al original.

San José, 21 de junio de 2013.



PROYECTO:  
 "IMPULSAR INICIATIVAS DE CONSERVACIÓN Y PRODUCCIÓN, QUE CONTRIBUYAN A  
 MEJORAR LA CONECTIVIDAD DEL CORREDOR BIOLÓGICO TALAMANCA CARIBE, PARA  
 BENEFICIO DE SU BIODIVERSIDAD Y LA CALIDAD DE VIDA DE SUS HABITANTES"

ESTADO DE ACTIVIDADES Y DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA  
 PERIODO DE DOCE MESES TERMINADO EL 20 DE JUNIO DEL 2013  
 (Expresado en colones costarricenses)

CATEGORIA PRESUPUESTARIA	PRESUPUESTO	GASTOS ACUMULADOS	BALANCE
<b>INGRESOS</b>			
Ingresos por donación (Nota 2)	9.855.000,00		
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>9.855.000,00</b>		
<b>EGRESOS</b>	<b>PRESUPUESTO</b>	<b>GASTOS ACUMULADOS</b>	<b>BALANCE</b>
Consultoria	1.750.000,00	1.750.000,00	-
Capacitación	1.948.900,00	1.863.187,69	85.712,31
Suministros	4.925.000,00	4.883.541,10	41.458,90
Materiales	150.000,00	159.936,00	- 9.936,00
Seguimiento y evaluación	780.000,00	762.592,21	17.407,79
Auditoría	250.000,00	250.000,00	-
Imprevistos	196.075,00	183.743,00	12.332,00
		-	-
<b>TOTAL EGRESOS</b>	<b>9.999.975,00</b>	<b>9.853.000,00</b>	<b>146.975,00</b>
<b>DISPONIBILIDAD DE FONDOS (Nota 3)</b>	<b>(144.975,00)</b>		<b>2.000,00</b>

Las notas adjuntas son parte integral del estado de actividades.

PROYECTO:  
"IMPULSAR INICIATIVAS DE CONSERVACIÓN Y PRODUCCIÓN, QUE CONTRIBUYAN A  
MEJORAR LA CONECTIVIDAD DEL CORREDOR BIOLÓGICO TALAMANCA CARIBE, PARA  
EL BENEFICIO DE SU BIODIVERSIDAD Y LA CALIDAD DE VIDA DE SUS HABITANTES"

NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES Y DE EJECUCIÓN PRESPUUESTARIA  
(Expresados en colones costarricenses)

**NOTA 1. - BASES DE PRESENTACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES**

Bases de presentación - El 9 de julio de 2012, se firmó el Acuerdo de Recepción de la Donación 003-2010-01-02 suscrito entre el PNUD y la Asociación de organizaciones del Corredor Biológico Talamanca Caribe, para la ejecución del proyecto antes descrito, por un monto de ¢9.999.750.00 (nueve millones novecientos noventa y nueve mil setecientos cincuenta colones 00/100) y para el periodo comprendido entre julio 2012 y junio del 2013.

El monto firmado en el proyecto por ¢9.876.000.00 (nueve millones ochocientos setenta y seis mil colones 00/100) presenta diferencias entre la suma de los diferentes rubros presupuestarios y el total del presupuesto, cuya cifra alcanza los ¢9.999.975.00 (nueve millones novecientos noventa y nueve mil novecientos setenta y cinco). Dado que los informes refieren al monto correcto de la suma, se asume este como base para la presentación y revisión de la ejecución. La diferencia citada alcanza la suma de ¢123.975.00.

Políticas contables - Las políticas contables más importantes se detallan a continuación:

- a- Base contable - El estado de actividades y de ejecución presupuestaria del proyecto fue preparado sobre una base modificada de desembolsos e ingresos en efectivo, la cual es una base comprensiva de contabilidad diferente a las Normas Internacionales de Información Financiera.
- b- Unidad monetaria y registros contables - Los registros de contabilidad son llevados en colones costarricenses (¢). El registro de las transacciones y el mantenimiento de los registros de contabilidad relativos al proyecto descrito son responsabilidad de la ACBTC.

La paridad del colón con el dólar estadounidense se determinaba en un mercado cambiario libre, con un sistema de bandas, bajo la supervisión del Banco Central de Costa Rica, estableciendo el margen mínimo y máximo. Las transacciones relacionadas con la conversión de moneda extranjera se deben realizar por medio de los entes financieros autorizados por el Banco Central de Costa Rica, por lo que cada entidad financiera queda autorizada para establecer, dentro de los márgenes establecidos, su propio tipo de cambio, para la compra y venta de dólares

El tipo de cambio de referencia publicado por el Banco Central de Costa Rica el 20 de junio de 2012, fecha de cierre de este informe, para la compra y venta de divisas era de ¢493.01. y ¢504.05 respectivamente.

## **NOTA 2. – DONACIONES RECIBIDAS**

Los aportes efectuados por el PNUD fueron depositados en la cuenta bancaria No.100-01-000-212469-1 en el Banco Nacional de Costa Rica a nombre de la ASOC. DE ORGAN. DEL CORREDOR BIOLÓGICO TALAMANCA CARIBE y que es de uso exclusivo para el Proyecto. El detalle de estos aportes es el siguiente:

FECHA	# COMPROBANTE	DETALLE	MONTO
21 de septiembre de 2012	10200292	1ER. DESEMBOLSO	4.926.000,00
22 de noviembre de 2012	10200260	2DO DESEMBOLSO	3.940.800,00
27 de mayo de 2013	10200408	3ER DESEMBOLSO	988.200,00
<b>TOTAL DESEMBOLSOS</b>			<b>¢ 9.855.000,00</b>

## **NOTA 3 – FONDOS DISPONIBLES**

La composición de los fondos disponibles al 20 de junio del 2013, se muestra a continuación:

DESCRIPCIÓN	MONTO
Saldo en cuenta 100-01-000-212469 al 20 junio 2013	¢ <b>287.075,67</b>
Cuenta por pagar a Administración de la ACBTC por activación de cuenta	¢ (2.000,67)
Cheque pendientes de cambio	
No. 328	¢ (250.000,00)
No. 329	¢ (33.075,00)
<b>DISPONIBLE</b>	¢ <b>2.000,00</b>

PROYECTO:  
"IMPULSAR INICIATIVAS DE CONSERVACIÓN Y PRODUCCIÓN, QUE CONTRIBUYAN A MEJORAR LA CONECTIVIDAD DEL CORREDOR BIOLÓGICO TALAMANCA CARIBE, PARA EL BENEFICIO DE SU BIODIVERSIDAD Y LA CALIDAD DE VIDA DE SUS HABITANTES"

INFORME SOBRE LA ESTRUCTURA DE CONTROL INTERNO

DICTAMEN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A la señora  
Rosa Bustillo Lemaire  
Representante legal  
Asociación CBTC

He auditado el estado de actividades y de ejecución presupuestaria del Proyecto "IMPULSAR INICIATIVAS DE CONSERVACIÓN Y PRODUCCIÓN, QUE CONTRIBUYAN A MEJORAR LA CONECTIVIDAD DEL CORREDOR BIOLÓGICO TALAMANCA CARIBE, PARA EL BENEFICIO DE SU BIODIVERSIDAD Y LA CALIDAD DE VIDA DE SUS HABITANTES", descrito en el acuerdo de recepción de la donación, suscrito entre el PNUD la Asociación de organizaciones del Corredor Biológico Talamanca Caribe (CBTC), para el periodo de doce meses terminado el 20 de junio del 2012, así como del resumen de las principales políticas de contabilidad y las notas a dicho estado y hemos emitido nuestro informe con fecha 21 de junio del 2012.

Mi auditoría se efectuó de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Esas normas requieren que nuestra auditoría sea planeada y realizada para obtener una seguridad razonable de que el estado de actividades no contiene errores y omisiones importantes.

Al planificar y efectuar nuestra auditoría del estado de actividades y de ejecución presupuestaria del proyecto mencionado, consideramos la estructura de control interno, con el fin de determinar nuestros procedimientos de auditoría necesarios para expresar una opinión sobre ese estado financiero y no para proporcionar seguridad sobre la estructura de control interno del proyecto.

La administración de la ACBTC es la responsable de establecer y mantener una estructura de control interno para la ejecución de las actividades que le corresponden. Al llevar a acabo esta responsabilidad, se requiere estimaciones y decisiones de la administración para evaluar los beneficios esperados contra los costos relativos de políticas y procedimientos de la estructura de control interno. Los objetivos de la estructura de control interno son los de proveer a la administración con una razonable, pero no absoluta seguridad, de que los activos están siendo salvaguardados contra la pérdida por uso o disposición no autorizada y que las transacciones se ejecutan de acuerdo con lo autorizado por la administración y se registran apropiadamente para permitir la preparación del estado de actividades de conformidad con la política de contabilidad descrita en la Nota 1 del estado de actividades.

Debido a las limitaciones inherentes de cualquier estructura de control interno, errores o irregularidades pueden ocurrir y no ser detectados. También, cualquier proyección de una evaluación de la estructura a periodos futuros está sujeta al riesgo de que los procedimientos se puedan volver inadecuados por cambios en las condiciones o porque la efectividad del diseño y funcionamiento de las políticas y procedimientos se pueda deteriorar.

Mi consideración de la estructura de control interno no revelaría necesariamente todos los asuntos de la estructura de control interno que podrían ser considerados como deficiencias significativas, conforme a las Normas Internacionales de Auditoría. Una deficiencia significativa es una condición a ser informada en la cual el diseño y operación de la estructura de control interno no reducen a un nivel relativamente bajo el riesgo de que errores o irregularidades, en montos que podrían ser importantes con relación al estado de actividades y de ejecución presupuestaria indicado, puedan ocurrir y no ser detectadas oportunamente por los funcionarios de la ACBTC en el cumplimiento normal de sus funciones. Esta auditoría suministró a la administración observaciones y recomendaciones sobre aspectos relacionados al control pero que no se consideran como una deficiencia conforme a la definición anterior.

Este informe es únicamente para la información y uso del PNUD y la ACBTC. Esta restricción no pretende limitar la distribución de este informe, el cual se considera un asunto de interés público.

Ma. Balbina Chaves Cordero  
Contadora Pública Autorizada

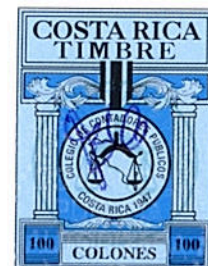
Camé No. 4714

Póliza de fidelidad 0116 FIG 0000007.

Vence el 30 de setiembre del 2013.

Cancelado timbre de Ley No. 6663 y adherido al original.

San José, 20 de junio de 2013.



PROYECTO:  
"IMPULSAR INICIATIVAS DE CONSERVACIÓN Y PRODUCCIÓN, QUE CONTRIBUYAN A MEJORAR LA CONECTIVIDAD DEL CORREDOR BIOLÓGICO TALAMANCA CARIBE, PARA EL BENEFICIO DE SU BIODIVERSIDAD Y LA CALIDAD DE VIDA DE SUS HABITANTES"

INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO CON TÉRMINOS DEL CONTRATO DE DONACIÓN,  
LEYES Y REGULACIONES APLICABLES

DICTAMEN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A la señora  
Rosa Bustillo Lemaire  
Representante legal  
Asociación CBTC

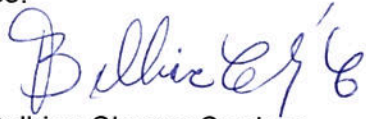
He auditado el estado de actividades y de ejecución presupuestaria del Proyecto "IMPULSAR INICIATIVAS DE CONSERVACIÓN Y PRODUCCIÓN, QUE CONTRIBUYAN A MEJORAR LA CONECTIVIDAD DEL CORREDOR BIOLÓGICO TALAMANCA CARIBE, PARA EL BENEFICIO DE SU BIODIVERSIDAD Y LA CALIDAD DE VIDA DE SUS HABITANTES", descrito en el acuerdo de recepción de la donación suscrito entre el PNUD y la Asociación de organizaciones del Corredor Biológico Talamanca Caribe (ACBTC), para el periodo de doce meses terminado el 20 de junio del 2013 así como del resumen de las principales políticas de contabilidad y las notas a dicho estado y hemos emitido nuestro informe con fecha 21 de junio del 2013.

Mi auditoría se efectuó de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Esas normas requieren que nuestra auditoría sea planeada y realizada para obtener una seguridad razonable de que el estado de actividades no contiene errores y omisiones importantes.

El cumplimiento con los términos del contrato de donación, y con las leyes y regulaciones aplicables al proyecto, es responsabilidad de la administración de la ACBTC. Como parte de nuestro proceso de obtener seguridad razonable sobre si el estado de actividades y de ejecución presupuestaria no incluye errores u omisiones importantes, realizamos pruebas sobre el cumplimiento de ACBTC con los términos del contrato de donación y con las leyes y regulaciones aplicables. Sin embargo, nuestro objetivo no fue el de proveer una opinión sobre el cumplimiento global con estas regulaciones. En consecuencia no expresamos tal opinión.

Los resultados de las pruebas de cumplimiento indican que, con respecto a los rubros examinados, la ACBTC cumplió, en todos sus aspectos de importancia, con los términos del contrato de donación y las leyes y regulaciones aplicables.

Este informe es únicamente para la información y uso del PNUD y la ACBTC. Esta restricción no pretende limitar la distribución de este informe, el cual se considera un asunto de interés público.



Ma. Balbina Chaves Cordero  
Contadora Pública Autorizada  
Carné No.4714

Póliza de fidelidad 0116 FIG 0000007.

Vence el 30 de setiembre del 2013.

Cancelado timbre de Ley No. 6663 y adherido al original.

San José, 20 de junio de 2013.

